

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS
MOCACHETAX S.A., CELEBRADA EL VIERNES 27 DE MAYO DEL 2013.**

En el Cantón Mocache, Provincia de Los Ríos, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 09h00 horas, en el oficina de la Compañía ubicado la Parroquia Mocache, Calle 28 de Mayo, número 306 entre Eloy Alfaro, Edificio Sindicato de Choferes piso 1 junto a la oficina de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, se reúnen los señores accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis MOCACHETAX S.A.**, contando con la asistencia de sus accionistas que se detallan a continuación:

El Señor Castillo Vargas Victor Manuel accionista mayoritario propietario de 25 acciones, los siguientes socios que se detallan son propietarios de 16 acciones cada uno de ellos,

- ACOSTA VALENCIA MARIANA PAULINA
- ALCIVAR SALTOS TULLIO RICARDO
- ANDRIUOLI DE SANTIS SILVIO JORGE ENRIQUE
- BRAHAN PERALTA DOLORES DEL CARMEN
- BRIONES MORAN BOLIVAR ISAIAS
- BURGOS RODRIGUEZ ABAB AGUSTIN
- BUSTAMANTE BORJA RODOLFO EVERALDO
- BUSTAMANTE CHANG JORGE LUIS
- BUSTAMANTE MATAMOROS ALFREDO HERMOGÉNES
- CANSING JOFAT ROBERTO EMILIO
- CEPEDA TROYA ALBERTO GERMAN
- CHAMBERS MACIAS JORGE EDISON
- CHANALUISA CHARIGUAMAN JOSE ELIAS
- COELLO MACIAS TANYA NORALMA
- CORDOVA UBILLA JINGER JUSE
- DIAZ CARRANZA MILTON SANTIAGO
- ESCOBAR IBARRA ELIANA ALEXANDRA
- GALLEGOS FRANCO LEONARDO RODRIGO
- GARCIA RONQUILLO FLORENCIO
- IGLESIAS DIAZ WILLIAM ABSALON
- INTRIAGO RIZO MARCOS FELIPE
- LOZANO CASTRO GERMANICO ECUADOR
- MACIAS BUSTAMANTE JIMMY VICENTE
- MENDOZA ARZUBE RAUL ALFREDO
- MORANTE RODRIGUEZ KLEVER AUGUSTO
- MUNOZ VILLAMAR LORENZO RODOLFO
- OLVERA SANCHEZ CARLOS RUPERTO
- ORTIZ FONSECA ANGEL MARIA
- ORTIZ PEREZ DANYS ANGEL
- PALLO GUANOLUIZA MILTON TRAJANO
- PALLO SINGUIGUANO SEGUNDO LUIS
- PINCAY MUNOZ JUAN ALFREDO
- RODRIGUEZ COELLO WILSON ANTONIO
- SALAZAR CONTRERAS HERLINDE FELIPE
- SALTOS IBARRA SEGUNDO OLIMPO
- TERAN SORIANO CESAR WILSON
- TRIANA VILLAMAR MARCELO GABINO
- UBILLA DOMINGUEZ BARTOLO XAVIER
- VARGAS FELIX LEONARDO TEOFILO
- VARGAS MONTALVAN MARIA DE LOURDES



El restante de los accionistas de la compañía son propietarios de 15 acciones cada uno de ellos,

- DELGADO BARCIA COLON RODOLFO
- MANZABA MOSCOSO ROCIO DEL PILAR
- MONSERRATE AGUIRRE EDRO EMILIO
- MORAN ASPIAZU FRANKLIN JOEL
- MUNOZ ALAVA NADIA ISABEL
- PIEDRAHITA AVILES WALTER ANTONIO
- SUAREZ REQUENE MARIO MANUEL
- TERAN SORIANO WASHINTONG NIXON
- VERA BAJANA LELYS ROSNEY



Todas las acciones son iguales e indivisibles del valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Preside la sesión el Señor CASTILLO VARGAS VICTOR MANUEL en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario el señor CHAMBERS MACIAS JORGE EDISON presidente de la Compañía, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art.238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

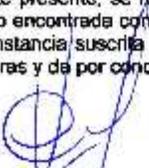
- Revisión del Quórum
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros Individuales bajo NIIF's

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida en los Estados Financieros Individuales bajo NIIF's.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría con constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral,
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo por el método directo
- Conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF
- Conciliación del Estado del Resultado Integral
- Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo de NEC A NIIF

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión y se procedió a dar la lectura del Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las catorce horas y da por concluida la Junta General de Accionistas.


Castillo Vargas Víctor Manuel
GERENTE GENERAL


Chambers Macías Jorge Edison
SECRETARIO